

PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
ESCUELA ESPECIAL PARTICULAR
“LUNA NUEVA” N° 1647
2019



PRESENTACIÓN ESCUELA DE LENGUAJE “LUNA NUEVA”

IDENTIFICACIÓN:

RAZÓN SOCIAL : Luna Nueva Entidad Individual Educacional

R.B.D. : 25154-2

DOMICILIO : Calbuco 7983

COMUNA : La Granja

TELÉFONO : 22 5116888

MAIL : escuelalunanueva@gmail.com

DEPENDENCIA : Particular Subvencionada (Gratuita)

SOSTENEDOR : Luna Nueva Entidad Individual Educacional

HORARIO DE ATENCIÓN:

OFICINAS : 08:30 A 17:45 hrs.

CLASES :

Jornada Mañana:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-12:30hrs	8:15-12:15hrs	9:00-12:30hrs	8:15-12:15hrs	9:00-12:30hrs

Jornada Tarde:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13:30-17:00hrs	13:30-17:45hrs	13:30-17:00hrs	13:30-17:45hrs	13:30-17:00hrs

TIPO DE ATENCIÓN:

Niños y niñas en edad pre-escolar (desde los 3 años hasta los 5 años 11 meses) con Trastornos Específicos del Lenguaje (mixto-expresivo).

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR:

La Escuela Especial de Lenguaje “Luna Nueva”, atiende en forma gratuita a una población de 104 niños/as, 52 por jornada, con Trastornos Específicos del Lenguaje, entre las edades de 3 a 5 años 11 meses, provenientes de un nivel socio cultural y económico bajo, de las comunas de La Granja y La Florida principalmente.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA:

La Escuela cuenta con una infraestructura diseñada conforme al Decreto 1300 que regula el actual funcionamiento, requisitos y necesidades de las escuelas que atienden a niños/as con Trastornos Específicos del Lenguaje.

Nuestras dependencias están distribuidas de la siguiente forma:

- 4 salas de clases.
- 1 Oficina destinada a Dirección
- 1 Oficina destinada a Fonoaudiología.
- 1 Bodega.
- 1 Cocina.
- 1 Comedor/ Sala de Profesores.
- 1 Oficina destinada a Administración.
- 1 Oficina destinada a la Atención Psicosocial.
- 3 baños para los niños y niñas, equipados con tazas y lavamanos.
- 2 baños para personal docente y administrativo.
- Patio.

DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO:

Personal Docente:

- Srta. Tatiana Serrano Jáuregui, Directora y Jefe de U.T.P.
- Srta. Alejandra Hermosilla Lobos, Docente de Aula, Especialista en Lenguaje.
- Srta. Pamela Jara Navarrete, Docente de Aula, Especialista en Lenguaje.
- Srta. Paola López Vera, Docente de Aula, Especialista en Lenguaje.
- Srta. Grace Méndez Reyes, Docente de Aula, Especialista en Lenguaje.

Personal No Docente

- Srta. Estefanía Vivero Muñoz, Fonoaudióloga.
- Srta. Isadora Uribe Durán, Psicóloga.
- Sra. Sindy Serrano Jáuregui, Asistente Social.

Personal Paradocente:

- Srta. Katherine Soto Reyes, Técnico en atención de párvulos.
- Sra. Francisca Marmolejo Araya, Técnico en atención de párvulos
- Srta. Maritza López Manríquez, Técnico en atención de párvulos.

Personal Auxiliar:

- Sra. Claudia Rubilar Muñoz.

Secretaría:

- Sra. Verónica Ugarte Saldivia.

Administrador:

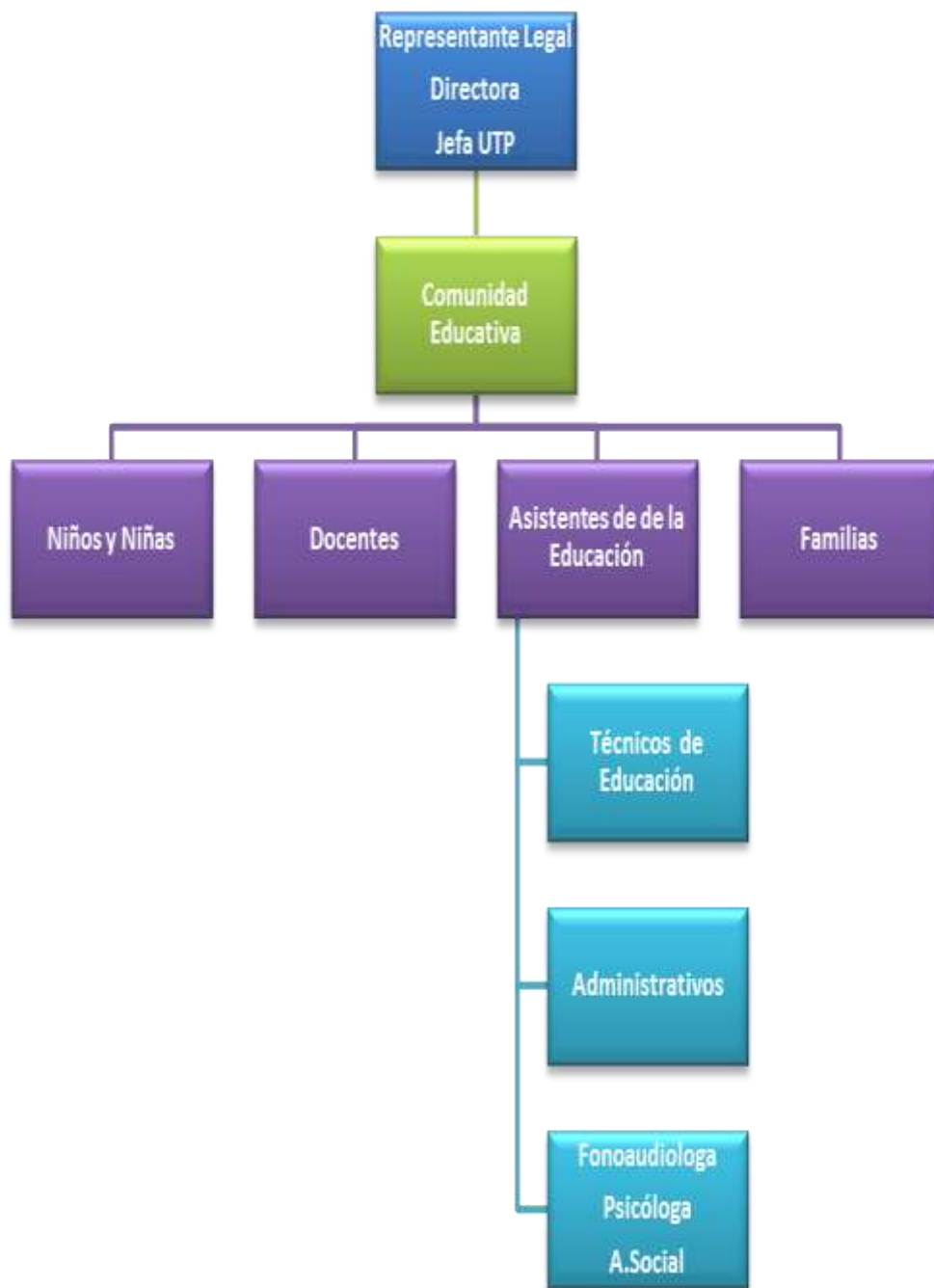
- Sr. Héctor Serrano Jiménez.

TRANSPORTE ESCOLAR:

La Escuela no cuenta con furgones escolares propios, no obstante, posee convenio con un vehículo escolar, cuya conductora está debidamente acreditada y cuenta con la confianza de la Institución.

- Sra. Ingrid Cepeda Pérez.

ORGANIGRAMA



INTRODUCCIÓN

Este proyecto Educativo se realiza bajo las políticas establecidas por el Ministerio de Educación, y más allá de cumplir con esta normativa, se crea con el fin de dejar documentados objetivos y fundamentos filosóficos y pedagógicos de la educación que entregamos día a día en nuestra Escuela.

Para nosotros/as como equipo de trabajo es primordial este Proyecto, ya que es la base de cada acción que desarrollamos en nuestro establecimiento, y sin lugar a dudas, es el resultado de un proceso de reflexión que tiene como eje educativo desarrollar las potencialidades sociales e intelectuales.

En este Proyecto Educativo Institucional han participado todos/as las/los profesionales de la Escuela “Luna Nueva” quienes se han empoderado de la misión y visión que proponemos como Comunidad Educativa entregando valores fundamentales como el derecho a la libertad, la tolerancia, el respeto a la diversidad, y sobre todo la reflexión como camino hacia los aprendizajes significativos.

HISTORIA DE LA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE "LUNA NUEVA"

La Escuela Especial de Lenguaje "Luna Nueva", nace como un proyecto que aspira a obtener una Institución en la cual, las ideas de la nueva reforma Educacional y de la puesta en marcha del Decreto 1300, puedan llevarse a efecto desde la perspectiva de trabajo, para y por los estudiantes a quienes recibirán en sus aulas.

El local destinado a éste fin, es reacondicionado para cumplir las nuevas exigencias y se incluye personal docente especializado y con apoyo de asistentes en aula, para favorecer los procesos educativos y las necesidades de los niños/as

Según el Decreto Cooperador, en el cual somos reconocidos/as por el MINEDUC, como la Escuela Especial Particular N° 1647 "Luna Nueva", RBD: 25154-2. El día 1 de Junio Escuela Luna Nueva cambia de sostenedor ahora bajo el nombre de Luna Nueva Entidad Individual Educacional, con el RUT 53.324.720-2, enmarcado en la ley 20.845

Acorde nuestra resolución, se nos otorga un cupo de 52 alumnos/as por jornada, divididos en dos jornadas y 8 cursos totales (4 en jornada de la mañana, con 15 alumnos por curso y 4 en jornada de la Tarde, con 15 alumnos/as por curso).

Nuestra escuela trabaja principalmente con niños y niñas de las comunas de La Florida y La Granja, (Poblaciones Villa O'Higgins y San Gregorio), por ello es importante indicar que el índice total de vulnerabilidad de La Granja del año 2018 (comuna en la que se encuentra la Escuela) corresponde al 63.54%.

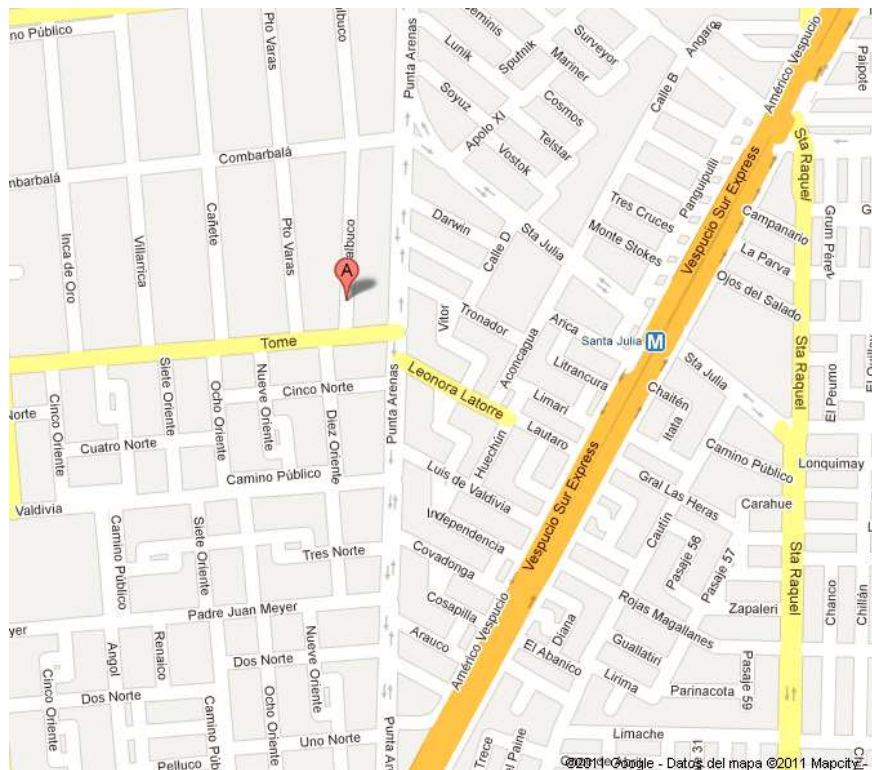
En cuanto al entorno, el establecimiento se encuentra a tres cuadras de la 13° Comisaría de La Granja, Juan Meyer, a seis cuadras del Consultorio Malaquías Concha. Nuestra Escuela cuenta con diferentes medios de transporte público. Uno de ellos es el metro Línea 4, específicamente Estación Santa Julia, la

que se encuentra aproximadamente a 5 cuadras, por lo que se debe transitar por la población Villa O`higgins de la comuna de La Florida.

Otro medio de transporte utilizado son los taxis colectivos Líneas 5011, 3003, que nos acercan al establecimiento dejándonos en Av. Punta Arenas, por ende, se debe transitar por la población San Gregorio de la comuna de La Granja.

Lo anterior, dificulta la ida y regreso a la Escuela de las/os profesionales, ya que se debe transitar por ambas poblaciones, y durante la mañana no hay concurrencia de muchas personas, por ende, son zonas peligrosas, y eso se hace evidente, al tener una alta tasa de denuncias por delito, específicamente el **28.9%** en el plan cuadrante en el que se encuentra el establecimiento.

A continuación presentaremos el mapa que aclara lo comentado en los párrafos anteriores.



FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

Los fundamentos filosóficos indican que el concepto de “persona” es el eje central en torno al cual se estructura este proyecto educativo.

Entenderemos por persona un sistema que interactúa con el medio y con otras personas, y que en virtud de tal interacción se va construyendo como tal.

Las características esenciales que definen el concepto de persona son la singularidad y la racionalidad. La singularidad se refiere al hecho de que cada persona es un ser único/a e irrepetible en toda la historia pasada, presente y futura de la humanidad, es decir, que cada persona es distinta a las demás. Aceptar la diversidad como parte de la concepción más básica de este término, tiene inusitadas consecuencias en la esfera de la vida práctica.

La consecuencia más evidente es que si todos somos especiales y distintos, entonces lo más importante es aprender a aceptar esa diversidad, lo que se traduce en la necesidad de relaciones tolerantes. La tolerancia, entonces, aparece como un valor fundamental que debe ser desarrollado en los niños y niñas, así como en profesoras y profesores, directivos, equipo de gestión, asistentes, profesionales afines, administrativos y personal auxiliar, es decir, en toda la comunidad académica.

Luego, se distingue la racionalidad humana, como una característica propia de la persona. Poseer esta capacidad implica que cada persona es dueña absoluta de sus actos; es decir, cada persona puede dirigir por sí misma su propia actividad. Así, la facultad racional posibilita una autodeterminación respecto de lo que conforma la vida individual de cada persona. Cada uno es dueño/a de sí mismo/a y está dotado/a de libre arbitrio para escoger –guiado por la razón y por un sentido ético- lo que quiere hacer. Aparece, así, una segunda necesidad que debemos desarrollar en nuestros niños y niñas: ellos/as deben aprender a tomar decisiones acertadas, para ejercer su libertad. Porque es en virtud de la

racionalidad que la persona puede desarrollar su libertad. Razón y ética deben ir de la mano, de manera tal que los niños/as sean capaces de guiar su propia acción con sabiduría.

La racionalidad, además, permite que el ser humano sea reflexivo. Y la reflexión es generadora de un mundo interior que es inalienable y exclusivo en cada persona. Ese mundo interior donde habitan las ideas, los sueños, los valores, los sentimientos y las emociones de cada uno/a. Allí es donde queremos llegar los profesores/as, a modelar ese mundo interior que no responde sólo a la lógica del intelecto, sino que es un todo integral cuya naturaleza es afectada e influida por un sinnúmero de factores que lo van conformando.

Para que cada persona se desarrolle integralmente, necesita crecer con otras personas. En la interrelación cotidiana que las personas se van haciendo a sí mismas. En este sentido, la escuela juega un papel primordial en el desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas, en tanto es un ámbito que debe posibilitar la actualización de las potencias propiamente humanas. Hablamos de valores – como la tolerancia, el respeto, la dignidad y la libertad, de maneras de relacionarnos entre nosotros/as y con el entorno, de habilidades intelectuales básicas y superiores, de destrezas físicas y manuales, de creatividad, de autoestima, de capacidad de liderazgo, de amor al conocimiento, de participación, de discusión razonada.

Lo anterior, se vincula directamente con el enfoque de género, ya que nuestra Escuela pretende construir una educación no sexista, eliminando estereotipos, sesgos y discriminaciones, donde la comunidad educativa y sus integrantes reconozcan y otorguen igual valor a las capacidades y habilidades de niños y niñas, independiente de su sexo e identidad de género.

Por lo mismo, buscamos resguardar la igualdad en el ejercicio de sus derechos; la construcción de espacios de convivencia libres de discriminación y violencia de

género; la inclusión de todas las identidades, expresiones de género y orientaciones sexuales.

VISIÓN ESCUELA DE LENGUAJE LUNA NUEVA

La Escuela ofrecerá una Educación digna, segura y de calidad fundada en una metodología del amor, que permita formar niños y niñas, creativos/as, comunicativos/as, reflexivos/as, autónomos/as, solidarios/as y tolerantes frente a la diversidad, que desarrollen una progresiva conciencia social y ambiental, con un solo fin, que sean niños y niñas felices.

MISIÓN ESCUELA DE LENGUAJE LUNA NUEVA

Proveer una escuela segura, acogedora, integradora e inclusiva, que entregue una educación académica, valórica y social, respetando las competencias y ritmos de aprendizaje, para que nuestros niños y niñas puedan enfrentar desafíos superiores asumiendo un compromiso entre la familia, el educando y el establecimiento.

La Unidad Educativa quiere ser un aporte sustantivo al desarrollo de la comunidad de La Granja, formando a los niños y niñas con una visión globalizadora e integral, que privilegia la autonomía, la autoestima, el respeto, la tolerancia, la dignidad, el amor a la búsqueda de la verdad y la libertad. Todo ello es el marco en el cual nuestros/as estudiantes descubrirán el conocimiento y el desarrollo de sus habilidades intelectuales y de sus destrezas físicas y manuales, el reconocimiento y expresión de sus emociones y sentimientos, y el cultivo de su mundo interior conducente al descubrimiento de su espiritualidad, que disfruten su niñez para que posteriormente esto sea trascendente al convertirse ser hombres y mujeres plenos, felices y con valores correctos que guíen su vida.

COMPROMISO DE LA ESCUELA:

Nuestra Escuela, fundada sobre la base de la atención a las Necesidades Educativas Especiales, está comprometida en su totalidad con los/as estudiantes, familias, comunidad y personal.

Para hacer efectivo este compromiso, la Escuela se mantiene abierta a la permanente atención de las necesidades de las familias, ya sean en el ámbito Pedagógico, Fonoaudiológico, Psicológico y Social, entregando las indicaciones y redes de apoyo que soliciten (Municipalidades; Especialidades Médicas, Tribunales de Familia, OPD, Red SENAME, etc.)

Se realizan reuniones periódicas con los padres, madres y adultos responsables de cada curso, de la misma forma en que se buscan los espacios para entrevistas personales, además de una comunicación a diario, a través de la libreta de comunicaciones, teléfono, correo electrónico y redes sociales como Facebook y WhatsApp con cada familia.

La Escuela para Padres y Madres y/o Adultos/as Responsables, es otras de las actividades que despierta un alto interés en los apoderados/as, pues en estos talleres, se abordan los temas que presentan mayor inquietud en las familias. Esta actividad está a cargo de la Directora, Fonoaudióloga y Dupla Psicosocial quienes trabajan en forma directa con las Profesoras Especialistas.

En este mismo espacio se abordan talleres guiados por la Dupla Psicosocial en diferentes temas de interés donde se invita a expertos, según el requerimiento de la comunidad (Drogadicción, abuso sexual, terapias de relajación, primeros auxilios, etc.)

OBJETIVOS DE LA ESCUELA

- a) Promover el bienestar integral de los niños y niñas mediante un ambiente de armonía y amor enfocado al aprendizaje donde ellos/as vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad; potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.

- b) Favorecer en los/as estudiantes la identificación y valoración progresiva de sus características personales, necesidades y fortalezas para propiciar su autonomía y el respeto a la diversidad.

- c) Generar aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido que favorezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente, logrando aprendizajes de calidad en el ámbito personal, social favoreciendo el respeto a la diversidad.

- d) Potenciar la participación permanente de la familia en función de la conjunta labor educativa, complementaria y congruente que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de niños y niñas.

- e) Integrar a la comunidad a la labor educativa, para generar condiciones permanentes de aprendizaje y colaboración.

OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL PARA TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

Los objetivos de nuestra Escuela, se dirigen específicamente a estimular y potenciar el desarrollo de las competencias lingüísticas de aquellos niños y niñas en edad preescolar, que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje de carácter primario y que, como tales, afectan su desarrollo integral y de las competencias lingüísticas necesarias para su futuro enfrentamiento a los aprendizajes en la Educación Básica Regular. Estos objetivos, serán respetados conforme al Decreto N° 1300 que regula la Educación Especial para Trastornos Específicos del Lenguaje y que se apoya, además, en las Bases Curriculares para la Educación Parvularia.

Nuestros objetivos están enfocados en las siguientes funciones:

- Función Diagnóstica : Permitiendo la detección, prevención, exploración y elaboración temprana de medios para desarrollar los procesos de aprendizaje a nivel pedagógico y de tratamiento fonoaudiológico y sus posteriores reevaluaciones, todo esto es determinado por el decreto 170, el cual plantea un diagnóstico integral de los siguientes profesionales: fonoaudióloga pediatra, neurólogo, familiar, entre otros, y la profesora diferencial con mención o Postítulo en Trastornos Específicos del Lenguaje.

- Función de los Procesos de Aprendizaje: Permitiendo, a través de una metodología constructivista y centrada en los aprendizajes individuales de todos los ámbitos, potenciar el desarrollo de las competencias lingüísticas de los niños y niñas en función de su desarrollo integral.

- Función Evaluativa: Considerando evaluaciones de procesos trimestrales en los ámbitos pedagógicos y fonoaudiológicos.

- Función de Derivación y Seguimiento: Otorgando a la Escuela la responsabilidad de poseer las redes de apoyo para la derivación de los niños y niñas que egresan, ya sea por la superación del trastorno, por la finalización de la etapa preescolar o en aquellos casos que el trastorno sea definido secundario a otra discapacidad. La fase anterior, debe sustentar el seguimiento de los casos, permitiendo una evaluación efectiva del paso de cada estudiante por nuestra instancia educativa.

ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS.

Nuestra Escuela, en su afán de otorgar herramientas para el desarrollo educacional de nuestros niños y niñas se organiza pedagógicamente de la siguiente manera. En cuanto a las planificaciones éstas se entregan mensualmente organizándolas de manera diaria acorde a los contenidos que correspondan, de acuerdo a la unidad temática en cuestión; dentro del formato, éste se encuentra organizado día a día, los cuales deben estar detallados tanto en el ámbito a trabajar como su núcleo correspondiente. Cada día contempla inicio, desarrollo y cierre, además de actividades permanentes (habitación, refuerzo de autonomía, etc.)

Dentro de las jornadas de clases (ya sean en el aula, el patio u otras dependencias) se lleva a cabo la mediación tanto entre pares, como con ayuda de las profesoras, asistentes y directiva en respuesta a sucesos de indisciplina; y en casos necesarios éstos son regulados por la Directora de nuestra Escuela con citación de padres, madres y/o apoderados/as.

En cuanto a los recursos que profesoras y asistentes utilizan de y en la Escuela se pueden encontrar: dos proyectores, radios, computadores y televisores en todas las salas y diversos materiales concretos tales como: pizarras individuales, pelotas de diversos tamaños, túneles de género, tizas, entre otros. Además de contar con variados materiales didácticos (láminas a color, figuras geométricas de madera). Lo cual se encuentra a libre disposición de todos los agentes educativos.

Dentro de la Escuela existen estrategias y recursos pedagógicos que favorecen los procesos de autodesarrollo de niños y niñas, tales como: talleres recreativos (cocina, deporte, ciencias y fitoterapia) los cuales se llevan a cabo durante el año y tienen la particularidad que en ellos participan niños y niñas de todos los niveles (Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de

Transición) quienes además van rotando, lo que permite la interacción y la relación afectiva- emocional que logran establecer a pesar de pertenecer a distintos niveles gracias a la participación en ellos.

Otra de las estrategias ocupadas en la Escuela es el juego dirigido durante uno de los recreos; éste se realiza diariamente y en ambas jornadas. La finalidad de esta iniciativa es que niños y niñas compartan e interactúen entre sí y con profesoras de otros niveles, además de fortalecer áreas relacionadas con la autonomía y la convivencia.

Existen además otros espacios que se utilizan para favorecer el aprendizaje de niños y niñas tales como salidas pedagógicas y actividades planificadas en otras salas de la misma Escuela.

En tanto a las evaluaciones que se realizan en la Escuela se encuentran variadas metodologías tales como el PEI (Plan Específico I), el cual está orientado a focalizarse en los aspectos en que el niño o niña presenten dificultades para aprenderlo; este trabajo es personalizado, ya que permite a cada profesora visualizar los avances o las falencias que presenta cada niño o niña en particular, otorgándoles guías de trabajo específicas.

Otra de las formas de evaluar durante el año es a través de las escalas de apreciación con indicadores de logros, los cuáles se van completando a medida que niños y niñas van trabajando y aprendiendo los contenidos del año y adquiriendo las destrezas esperadas, las que se encuentran en cada libro de clases, ya que se evalúa de forma diaria; además de aplicar pruebas trimestrales las que dan cuenta de aprendizajes más específicos en cada niño y niña para finalmente elaborar un informe anual que contempla los procesos de avances durante los trimestres.

Reunión Técnica: Se realizan reuniones formales del equipo (profesoras y asistentes de la educación) una vez al mes, en ellas se analizan casos especiales

de niños y niñas, que presentan dificultades familiares o a nivel pedagógico. De igual forma se planifican y organizan actividades extraprogramáticas y efemérides, tanto de la Escuela como las indicadas por el Ministerio de Educación.

Tenemos programas que permiten trabajar destrezas enfocadas en diversos ámbitos:

Programa de Manejo Conductual, llamado “Mi Premio Lunita”, que consiste en el mes de marzo trabajar sobre normas que apoyan la buena convivencia.

Durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Agosto se evaluará diariamente con una lunita al curso y los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre se evalúa a cada niño y niña de cada curso si cumplen con aquellas normas y tiene un buen comportamiento.

En cada acto cívico se contarán las lunitas obtenidas, y aquel curso o aquellos niños y niñas que consigan más lunitas(de acuerdo a la evaluación grupal o individual), luego de un mes, obtiene una fiesta, que consiste en colaciones saludables, globos, música, luces, etc. En el segundo semestre se realiza de igual forma, caminándose la evaluación a nivel individual.

Programa Familiar, una vez al mes asiste una familia a presentar la historia de su hijo/a, profesiones u oficios familiares o una carta para su hijo(a) a través de un papelógrafo o un video, con el objeto de incorporar a la familia en la comunidad educativa y fomentar el compromiso con cada una de ellas.

Programa de Formación Ciudadana. Cada año los compañeros(as) eligen dos candidatos por curso como representantes ya sea presidente, senadores, diputados, alcalde o concejales. Luego ellos en conjunto con sus familias comienzan un período de campaña, que consiste en presentar una promesa a la comunidad educativa y publicidad para que voten por ellos.

Posteriormente los niños y niñas con su carnet de identidad (creado en la escuela) se dirigen a sufragar al centro de votación, ingresan a una cámara secreta e indican su preferencia, posteriormente entregan su voto en una urna. Finalmente se cuentan los votos (con profesoras como apoderados de mesa) y se elige democráticamente al representante de la jornada. Es importante mencionar que nadie pierde en esta elección sólo consiguen cargos distintos.

Posteriormente se realiza una ceremonia de Investidura, la que es formal para los candidatos y sus familiares. Esa jornada nos acompaña algún representante del poder político de nuestro país, quién entrega el título al niño o niña electa.

Es así como se forma nuestro centro de estudiantes, para ello la Trabajadora Social Sindy Serrano, realiza reuniones para conocer la opinión de diversos temas relacionados con nuestra escuela.

Patrulla Animal, Esta patrulla comenzó hace cuatro años atrás con una preocupación del equipo por fomentar la tenencia responsable en nuestros niños y niñas. Este tema lo toma una profesora Paola López y la Directora Tatiana Serrano, quienes con poleras sobre el tema trabajan constantemente con los niños y niñas creando consciencia de lo importante que es el cuidado en sus mascotas principalmente, como así también de animales callejeros. De esta forma se crean los comederos para perros callejeros y para pájaros que se pueden visualizar en nuestra Escuela.

Existe un día en nuestra escuela, que es llamada “El día de Mascota”, todos los niños y niñas asisten con sus animalitos y son atendidos por médicos veterinarios, la consulta se cobra \$1.000 dinero que va destinado a comprar alimento de la patrulla o a otras campañas como Teletón. También se realizan misiones como dar animalitos en adopción publicando en el Facebook de nuestra escuela fotos, de esa forma las mismas familias se los han llevado a su hogar. Para ello se escoge un patrullero semanal por curso, que son identificados con una credencial, y son los encargados de mantener los comederos con comida.

Brigada de seguridad, cada semana en el acto cívico se elige a un representante de la brigada, y su función consiste principalmente en caso de emergencia

señalizar la zona de seguridad, ayudar a los niños o niñas que se caigan en la sala o en el patio, así también ayudar a la docente con el orden para prevenir accidentes. Se distinguen de sus otros compañeros(as) con un brazalete de color amarillo flúor el que debe mantener toda su semana de turno y para ser reconocido por la Comunidad Educativa, se sube una foto con un marco selfie a Redes Sociales, indicando que es el o la brigadista de la semana.

Dentro de los apoyos que presta la Unidad Técnico Pedagógica; además de aquéllos que se otorga a los miembros de la Escuela durante el año para lograr un mejor desempeño con los niños y niñas, se encuentran las orientaciones en la realización de las planificaciones así como también de ideas que permitan realizar clases más apropiadas a los núcleos que se estén desarrollando, destacando también la labor colaborativa que existe entre los miembros de la Comunidad Educativa.

Como ya se ha mencionado, nuestra Escuela trabaja desde las Bases Curriculares de Educación Parvularia(2018), las cuáles responden a los contenidos que deben aprender durante sus diversos procesos, niños y niñas. Sin embargo, lo recién mencionado, es adaptado al orden que se quiere dar a las unidades temáticas anuales por lo que se organizó a través de los Lineamientos Generales, los cuales son una herramienta de guía al momento de enfrentar los nuevos contenidos y habilidades que deben trabajarse durante el año, ya que están ordenados por nivel, núcleo y unidad temática mensual.

DECRETOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, PLANES Y PROGRAMAS.

***Contamos con un reglamento de Evaluación y Promoción**

- Bases Curriculares de la Educación Parvularia(2018).
- Decreto 1300 Trastornos Específicos del Lenguaje, diciembre de 2002.
- Decreto Supremo N°170/2009.

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

a) Educación.

El establecimiento impartirá:

- Una educación inclusiva e integradora que contemple a la participación del núcleo familiar de los/as estudiantes y de toda la comunidad escolar.
- Facilitadora para que los alumnos y alumnas sean protagonistas de sus propios aprendizajes.
- Una educación centrada en aprendizajes significativos, orientados al desarrollo de habilidades, destrezas, competencias y actitudes.
- Una educación donde todos los alumnos y alumnas aprendan, y lo que aprendan sea útil en sus vidas orientadas a su autonomía.
- Una educación que respete el ritmo de aprendizaje individual.
- Una educación encauzada hacia la formación valórica y adquisición de saberes.
- Una educación con un proceso de características cualitativas y cuantitativas que favorezca el desarrollo de competencias significativas en los alumnos y alumnas, en las diferentes áreas del currículo escolar.
- Una educación motivadora, dinámica, participativa, que despierte en los alumnos y alumnas el interés por aprender.
- Una educación basada en los principios de los Planes y Programas del MINEDUC, Decreto 1300 y del proceso evaluativo de acuerdo a la normativa vigente.
- Una educación basada en Aprendizajes Esperados según las competencias curriculares de los niños/as.

b) Currículo Escolar.

La escuela ofrece un currículo:

- Basado en las normativas vigentes emanadas del MINEDUC.
- Flexible, graduado, pertinente, con visión de futuro.

ORGANIZACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS

La Escuela, en relación a lo Pedagógico, se organiza de la siguiente forma:

- Nivel Medio Mayor: Atiende a niños/as entre 3 y 3 años 11 meses.
- Primer Nivel de Transición: Atiende niños/as entre 4 y 4 años 11 meses.
- Segundo Nivel de Transición: Atiende niños/as entre 5 y 5 años 11 meses.

La edad debe estar cumplida hasta el 31 de Marzo del año correspondiente.

Los niveles están conformados por un máximo de 15 estudiantes, los cuales son atendidos durante la jornada, por una Profesora en Educación Diferencial con Especialidad (mención o Post-título) en Lenguaje.

El trabajo fonoaudiológico específico, se realiza en forma individual o en grupos de no más de 3 niños/as, media hora a la semana, apoyado por el Plan Específico de Lenguaje en aula, realizado por la Profesora Especialista en forma diaria y una vez a la semana de forma específica.

TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA ESCUELA:

El tiempo de permanencia de los niños y niñas en la Escuela, va a depender del tipo y severidad del trastorno específico del lenguaje, de los procesos madurativos individuales, del nivel de desarrollo de aprendizajes y del apoyo entregado por la familia.

Los egresos de los niños y niñas se realizan en forma anual, lo que permite continuidad en el Sistema Educativo.

A los puntos anteriores debemos agregar, que este proceso en Escuela de Lenguaje, no puede prolongarse más allá de la Educación Pre-básica y que por

tanto, los y las estudiantes que aún presenten algún tipo de trastorno no superado, deberán ser derivados a Escuelas de **Educación Básica Regular, con proyectos de Integración** que comprendan apoyo en ésta área.

ADMISIÓN

De acuerdo a lo que indica el Decreto 170, del 14 de Mayo de 2009 para que cada niño o niña ingrese a la Escuela Luna Nueva, se realiza una evaluación diagnóstica que es de carácter integral e interdisciplinaria. Para proceder a esta evaluación se solicitarán los siguientes documentos: Certificado de Nacimiento, autorización escrita del adulto/a responsable, y antecedentes escolares en caso de existir. Es importante mencionar que tanto el diagnóstico como el expediente del niño/a es de carácter confidencial.

Para que un niño o niña ingrese a nuestro Establecimiento debe tener un diagnóstico de Trastorno Específico del Lenguaje, ya sea Mixto o Expresivo, y haber pasado por las evaluaciones de un Médico (pediatra o médico familiar) servicio que entrega nuestra Escuela de forma gratuita, y por una Evaluación Pedagógica de Ingreso realizada por una Profesora en Educación Diferencial.

Luego se completará una ficha de Matrícula, indicando datos personales y autorizaciones varias, como subir fotografías a redes sociales, cambiar de ropa en caso que se moje, orine, o etc. Además, deberá leer y aceptar el Manual de Convivencia de Nuestro Establecimiento y una anamnesis con antecedentes de la historia clínica del niño o niña. Se hará entrega de una lista de útiles, y se explicará que es nuestra Escuela es gratuita, no se cancela matrícula, ni mensualidad.

El ingreso, la admisión y matrícula: Comenzará en el Mes de Diciembre del año en curso, hasta el 31 de Junio del año siguiente. Este proceso se informará a través de comunicaciones a las familias, afiches en la Escuela e información a través de redes sociales del establecimiento.

ANALISIS FODA

a) Fortalezas:

- La Institución está ubicado en un lugar estratégico, cercano a Servicios de Salud, Centros Comunitarios, lugares de recreación, plaza de la comuna y otros Centros Educativos.
- Equipo de profesionales pertinentes y preparados para el desarrollo de objetivos y aprendizajes.
- Equipo multidisciplinario conformado por profesionales necesarios (Profesoras especialistas, Fonoaudióloga, Psicóloga y Asistente Social)

b) Oportunidades:

- Logro de los objetivos de los niños y niñas en su Proyecto Educativo Individual.
- Constante evaluación y monitoreo por parte del equipo multidisciplinario.
- Uso del entorno externo a la Escuela como ambiente educativo (salidas educativas).
- Ambiente y clima educacional apto para el aprendizaje.
- Participación de padres, madres y apoderados/as en diversos talleres de formación de apoyo al aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Compromiso de las familias con la educación de sus hijos e hijas como un tema trascendental y serio.

c) Debilidades:

- Poco compromiso de parte de algunos padres, madres, apoderados/as y/o adultos/as responsables, por lo que es necesario, motivarlos/as de forma permanente para que se integren en la educación de sus hijos e hijas.
- Poco tiempo para reunirnos todo el equipo, ya que por la organización muchas veces no coinciden todos los profesionales.

d) Amenazas:

- Dificultades en la relación entre padres, madres, apoderados/as y la entidad educativa. contexto

Perfil del Profesional “Escuela Luna Nueva”

1. Cada persona que trabaje en nuestro Establecimiento debe respetar a cada agente de la comunidad educativa, entendiendo, que todos/as somos y trabajamos por un bien común.
2. Nuestro enfoque principal es el desarrollo integral de cada niño y niña que pertenece a la Escuela.
3. Cada profesional debe tener una relación cortés y de respeto con el equipo de trabajo, como así también con las familias de nuestros niños y niñas, u otra persona que no pertenezca a la comunidad.
4. Cada profesional debe ser líder, para dirigir y organizar distintas actividades.
5. Cada profesional debe ser dinámico/a, es fundamental que nuestros niños y niñas todos los días vivan diversas experiencias que logren que ellos y ellas descubran nuevos conocimientos y sensaciones.
6. Cada profesional debe ser formador/a en cada una de las acciones que realiza de forma cotidiana, no sólo en la sala de clases, en el patio, salidas pedagógicas, etc.
7. Cada profesional debe ser innovador/a, es importante crear constantemente, imaginar que nosotros/as somos los niños y niñas, que nos gustaría para aprender de forma entretenida.
8. Cada profesional debe ser proactivo/a, se entrega la autonomía necesaria para tomar decisiones responsablemente, además se hace cargo de una comisión o programa que deberá llevar a cabo durante el año escolar, nunca perdiendo el foco que lo más importante son nuestros niños y niñas.
9. Cada profesional debe ser responsable en su asistencia, puntualidad, entrega de planificaciones y compromisos que se adquieren, ya que es necesario para el buen funcionamiento de la escuela.
10. Cada profesional debe ser participativo/a, cada opinión cuenta y vale en nuestra Escuela, con respeto es importante plantear lo que pensamos siempre y cuando sea en pro del bienestar de nuestros niños y niñas.

11. Cada profesional debe ser solidario/a con los/as estudiantes y el equipo de trabajo, con el fin, de entregar valores reales y de forma concreta, además de mantener una comunión con las personas que componen la escuela.
12. Nunca olvidar que los niños y niñas merecen nuestro mayor respeto, por ende, no se debe gritar, ellos/as entienden con medidas pedagógicamente correctas, finalmente nosotros somos los/as adultos y cada uno de ellos y ellas confía en nosotros, la dignidad de cada niño y niña es lo primero.
13. Estar dispuesto/a a entregar mucho amor, jugar, a reírse y pasarlo bien con los niños y niñas cada día.